

Mi secreto para impulsar el desarrollo de tu ciudad (o región) en 8 pasos

Alain Jordá

(alain@alainjorda.com o por whatsapp al +34 629 629 869)

Índice de contenido

Mi guía, paso a paso.....	1
Paso 1.- Conversación con la máxima autoridad local(Alcalde/sa, Gobernador/a, Director/a de la Mancomunidad, etc.).....	1
Paso 2.- Reunión previa preparatoria del proceso con el equipo responsable del proyecto por parte del cliente	2
Paso 3.- Presentación del proyecto a la sociedad y concienciación sobre su importancia para la ciudad/región.....	2
Paso 4. Selección de los miembros del Grupo de Actores de Innovación Local -GAIL-.....	3
Paso 5.- Celebración del taller de definición estratégica local (con el GAIL).....	3
Paso 6.- Proceso de difusión, validación y enriquecimiento del Plan de Futuro.....	4
Paso 7.- Aprobación y Presentación pública del Plan de Futuro consolidado.....	4
Paso 8.- Encargo a la Agencia de Desarrollo del despliegue del Plan.....	4
Para avanzar en el desarrollo de tu ciudad (o región).....	5
Si quieres saber más,	5
y si quieres que hablemos de cómo lo haríamos juntos,.....	5

Mi guía, paso a paso

Paso 1.- Conversación con la máxima autoridad local(Alcalde/sa, Gobernador/a, Director/a de la Mancomunidad, etc.)

El desarrollo local o regional solo puede generarse desde el propio territorio. Nadie vendrá a impulsar tu territorio desde fuera. Y quien puede poner el territorio a trabajar para mejorar su futuro es la máxima autoridad del lugar.

Por eso, es esencial que la máxima autoridad del territorio, sea Alcalde/Alcadesa o Gobernador/Gobernadora, Director/Directora de

Mancomunidad, etc. sea quien se ponga al frente de ese proyecto de impulso al desarrollo. Porque solo esa persona tiene la capacidad de convocar al conjunto de los actores de la sociedad a impulsar el futuro del territorio.

Esta es la razón de que mi primer paso, una vez que se inicia el proyecto, sea el de hablar con esa persona sin el compromiso directo de la cual no va a producirse el desarrollo de ese territorio. Le cuento en detalle la metodología que vamos a seguir para recibir su aprobación y para adelantarle los pasos que deberá dar para liderar la sociedad local.

Paso 2.- Reunión previa preparatoria del proceso con el equipo responsable del proyecto por parte del cliente

Una vez asegurado el compromiso y la complicidad de la máxima autoridad para que lidere el proyecto que vamos a llevar a cabo, el siguiente paso es reunirme con el equipo de trabajo que mi cliente -municipalidad o gobierno regional- haya nombrado para trabajar mano a mano conmigo. Habrá un jefe de proyecto que estará acompañado de técnicos y, a menudo, de algún político.

Por un lado, yo no conozco a la sociedad del territorio y es imprescindible que sea, directamente, personal local quien vaya dando los pasos necesarios. Los definimos conjuntamente pero, lógicamente, son ellos los que los materializan.

Esta forma de colaboración es conveniente también porque así queda claro, frente a la sociedad local, que no es “un consultor” quien hace un trabajo sobre el territorio, sino que es la propia institución de gobierno territorial la que da los pasos con el apoyo de un experto externo.

Por último, esa inmersión total del equipo de proyecto le garantiza a la institución el mejor aprendizaje de la metodología del proceso y la acumulación de contactos y relaciones con los actores relevantes del territorio.

Paso 3.- Presentación del proyecto a la sociedad y concienciación sobre su importancia para la ciudad/región

Los pasos 1 y 2 han servido para que mi cliente haya tomado conciencia de cada paso del proceso que debemos dar así como de la importancia de que sean ellos, especialmente el Alcalde/Gobernador, quien lidere todo el proceso frente a la sociedad local.

Este 3er paso tiene 3 objetivos:

1. la presentación del proyecto a la sociedad,
2. conseguir que esa sociedad tome conciencia de la importancia del proyecto para impulsar el desarrollo de su territorio y
3. comprender que el impulso del territorio solo será posible con la implicación de todas las partes, cada una trabajando en su propio ámbito de competencia y en colaboración con las demás

Ese paso también se lleva a cabo mediante un reparto de papeles entre mi cliente y yo mismo, de forma que se presenta y se explica el proyecto a los actores locales -academia, empresas y sociedad civil-, al equipo de dirección de la Municipalidad/Gobierno Regional, a los distintos barrios o territorios implicados, al conjunto de partidos políticos locales y, por supuesto, a los medios de comunicación, de tal forma que se persigue el objetivo de que hasta la última persona de la ciudad oiga hablar de un proyecto tan decisivo.

La presentación a los partidos políticos es fundamental si queremos que los efectos de ese proyecto vayan más allá de las próximas elecciones. El objetivo es excluir el asunto del futuro del territorio fuera de la batalla política puesto que a todos los partidos debe interesar el futuro de su ciudad y, presumiblemente, cualquiera de ellos gobernará en algún momento y, en consecuencia, pasarán a liderar ese mismo proyecto cuando los electores así lo decidan.

Paso 4. Selección de los miembros del Grupo de Actores de Innovación Local -GAIL-

Este es un paso clave para el éxito o el fracaso del proyecto de definición estratégica. En efecto, necesitamos que este grupo cumpla con dos requisitos imprescindibles:

1. Todos sus miembros deben ser capaces de aportar información valiosa sobre el territorio y su sociedad además de ser capaces de trabajar en equipo con el resto de miembros del GAIL
2. El grupo debe ser plenamente representativo **de todos los habitantes del territorio**. Eso es, **cada uno de los habitantes del territorio (ciudad o región)** debe sentirse bien representado por los miembros del grupo. Para que eso ocurra, cada grupo social debe tener la representación que le corresponde en ese grupo. Y eso implica a hombres y mujeres, jóvenes, distritos, barrios o cantones, los 4 sectores de la sociedad -academia, empresa, sociedad civil y administración pública-, y cualquier otra agrupación que sea significativa en ese territorio como pueden ser etnias, religiones, costa/sierra/selva, etc.

Si te gusta este documento, **compártelo con tus colegas**, mandándoles el enlace <https://www.alainjorda.com/mis-secretos-para-el-desarrollo>

Paso 5.- Celebración del taller de definición estratégica local (con el GAIL)

El taller se celebra durante 3 días consecutivos de trabajo con los 40 miembros del GAIL. Durante esos días les voy haciendo avanzar por los distintos pasos del proceso de definición de la estrategia del territorio: diagnóstico de los activos locales, visión de futuro a largo plazo, apuestas estratégicas del territorio, proyectos tractores esenciales y líneas esenciales para la estructura y el funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Local.

El resultado del trabajo de esos 3 días de los miembros del GAIL es el informe final del **Plan de Futuro** de la ciudad o de la región.

Paso 6.- Proceso de difusión, validación y enriquecimiento del Plan de Futuro

Ese Plan de Futuro elaborado por los miembros del GAIL debe someterse a una amplia difusión entre la sociedad. Dependerá de las dimensiones y las características del territorio implicado pero es recomendable llevar a cabo un proceso amplio de información mediante asambleas ciudadanas organizadas por áreas de interés -grupos sectoriales, barrios,...-

En cada una de las reuniones de ese proceso de información se presentará el Plan de Futuro, se recibirán comentarios y valoraciones y se solicitarán ideas que no hayan sido recogidas en el documento inicial. Eso significa que, tras el proceso participativo, habremos ampliado la lista de proyectos relevantes. Y eso será útil, sin duda, para las posteriores etapas del proceso.

En territorios con poca población no será necesario llevar a cabo un proceso participativo tan amplio y bastará con una información a la ciudadanía que pueda facilitar que se incorporen a futuros proyectos aquellas personas que se sientan interesadas.

Paso 7.- Aprobación y Presentación pública del Plan de Futuro consolidado

Como colofón a todo el proceso llevado a cabo, tras incorporar las aportaciones que se hayan producido durante el proceso de validación y enriquecimiento, es deseable que el Plan de Futuro sea aprobado por la asamblea municipal. Como punto final a esta fase de inicio del nuevo desarrollo del territorio, se hará una presentación solemne al conjunto de la sociedad local de ese Plan que representa la apuesta de la ciudad por su desarrollo futuro.

Paso 8.- Encargo a la Agencia de Desarrollo del despliegue del Plan

Para llevar a cabo todos los pasos que siguen a la aprobación del Plan de Futuro es imprescindible que **el territorio se dote de una entidad especializada -la Agencia de Desarrollo Local- que también deberá ser coparticipada por los distintos actores territoriales.**

En su calidad de entidad que va a impulsar y pilotar el desarrollo del territorio a partir del Plan de Futuro, son varias las responsabilidades que recaen en la Agencia de Desarrollo Local:

1. Una vez aprobado el Plan de Futuro que define las grandes líneas y los grandes proyectos del desarrollo del territorio, corresponde definir (o adaptar) los planes sectoriales que se considere (desarrollo económico, social, ambiental, urbanístico, turismo, etc.) según las prioridades definidas en el Plan de Futuro.

2. La 2ª gran responsabilidad de la AD es la coordinación y seguimiento de todos los proyectos y los programas que los actores locales vayan avanzando así como verificar que se va cumpliendo el calendario establecido.
3. Por último, la AD tiene la responsabilidad económica de todo el proceso elaborando los presupuestos anuales, buscando financiación para el avance de los proyectos y rindiendo cuentas a final de cada ejercicio ante la asamblea de socios de la AD.

Todo ello solo es posible bajo una dinámica de cooperación entre actores locales en el marco de la Agencia de Desarrollo en la que cada uno de ellos ejerce, a la vez, de impulsor de unos proyectos y de seguimiento y apoyo de otros.

Para avanzar en el desarrollo de tu ciudad (o región)

Todo este proceso admite variaciones y adaptaciones en muchos de sus puntos pero el esquema que he presentado es, sin duda alguna, la columna vertebral de cualquiera de los procesos que he llevado a cabo, de aquellos en los que estoy trabajando y de los que realizaré en el futuro. Hay pasos que se realizan, a veces in situ y a veces a distancia. Hay pasos que, a veces no se llevan a cabo mientras en otros casos se realizan con mucho mayor detalle y amplitud. En algunos casos, el cliente decide llevar a cabo en solitario un determinado paso mientras otros clientes quieren que los realice yo personalmente. Hay veces en que el cliente quiere que realice un seguimiento del proyecto a posteriori mientras otros ya consideran que tienen un equipo humano suficientemente potente para seguir con el proyecto sin apoyo, etc.

De todas maneras, recuerda que **no es solo qué pasos se dan sino, sobre todo, los detalles de cómo se da cada uno de ellos.**

Si quieres saber más,

puedes leer mi libro “[Desarrollo Local y Territorial, Una guía para políticos y Técnicos](#)” por solo 9€

y ***si quieres que hablemos de cómo lo haríamos juntos,***

[contacta conmigo ahora](#) y hablemos de tu situación y de cómo vamos a organizar el impulso al desarrollo de tu tierra.

por whatsapp al +34 629 629 869 o por email, a alain@alainjorda.com.

¡Muchas gracias!